Certificacion de todo se remita à la Rl. Camara por medio del Sr. Secretario en calidad del Informe q.e se le pide y deve dar

Carta de los Comis.dos en Madrid sobre la Pesca de Escombrera

Viose un Oficio de D. Victoriano Lopez Llanos, y D. Jose Maria Gonzalez Espadero su fha. en Madrid à diez y siete del corriente por el qual manifiestan queda en su poder la nueva representacion q.e se ha echo p.a S. M. consecuente à las ultimas ordenes dadas por el Exmo. Sr. Comand.te gral. de Marina, en el calamento de Almadrava de Escombrera, y punta de la Azohia la qual presentaràn al Soberano lo mas pronto posible como interesados en la Comision q.e les conduce: y entendido por este Ayuntam.to acuerda. Queda en su inteligencia

Oficio del Com.te gral. sobre Almadrava de Escombrera

Viose en este Ay.to un Oficio del Exmo. Sr. Comandante gral. de Marina de este Depp.to dirigido con fha. diez y siete del actual al Sr. Gobernador Politico y Militar de esta Plaza quien en diez y ocho del mismo mes lo pasò à Informe del abogado de los Reales Consejos y titular de esta Ciudad D. Pedro Mo-lla y Ornillos, por compreender varios extremos relativos à la Pesca de la Almadrava de Escombrera, y en su consecuencia haviendolo dado con toda extencion con fha. del dia de ayer, y pasadolo su S.ria à esta Ciudad para q.e se resuelva lo conducente; enterada de dho. Informe q.e se unirà al Expediente de competencia q.e hay formado acuerda se conforma con el y se contexte à dho. Exmo. Sr. Comand.te gral. con insercion del referido dictamen, para inteligencia de S. E.